



Imágenes para descargar:



Domingo, Junio 30, 2024

[Rectora Lilia Cedillo](#)

- **La Rectora Lilia Cedillo Ramírez agradeció la presencia en la universidad de la ministra Loretta Ortiz Ahlf**

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, impartió la conferencia “El futuro de la justicia en la era de la inteligencia artificial”, en el Salón Barroco del Edificio Carolino, donde agradeció a la Rectora María Lilia Cedillo Ramírez su hospitalidad y compromiso con la BUAP, institución que la formó.

Después de celebrar una reunión privada entre autoridades universitarias, la ministra Ortiz Ahlf, personal de la SCJN y de la Barra Mexicana de Abogados, la Rectora Lilia Cedillo destacó que los jóvenes, futuros abogados, tienen una responsabilidad que implica la seguridad, el respeto a las garantías individuales, a la ley y a la Constitución, por eso es importante que la institución contribuya con una formación ética, para que sean buenos ciudadanos, comprometidos con su país.

Al darle la bienvenida, la doctora Cedillo expresó: “Recibirla para que hable de justicia en una era cambiante, con tecnologías como la inteligencia artificial, nos abre ventanas de oportunidad y la posibilidad de contar con herramientas más eficaces para realizar mejor nuestro trabajo”.

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz mencionó que forma parte de una comisión integrada por especialistas de todo el mundo, quienes tienen la encomienda de elaborar las pautas, normas y lineamientos para el uso de tecnologías como la inteligencia artificial (IA), la cual genera dilemas éticos y problemáticas jurídicas en todo el orbe, por eso la importancia de un análisis jurídico prudente que permita explorar sus beneficios y mitigar sus riesgos.

En su exposición señaló que la Unesco divide a la inteligencia artificial en tres categorías de acuerdo con su grado de complejidad: la acotada (programada para hacer una tarea específica); la general (aquellas que desde un punto de vista hipotético, pero no lejano, puedan comprender y razonar criterios lógicos); y la súper IA (sistemas que pueden conseguir inteligencia superior a la de cualquier humano).

La doctora Loretta Ortiz hizo referencia al concepto de autonomía de la IA, lo que la diferencia de actividades supeditadas a un

control externo. No obstante, aunque estas herramientas tecnológicas tienen la capacidad de potencializar el desarrollo, también pueden servir para hacer más profundas las diferencias sociales y la desigualdad. Ante esto, planteó la importancia de analizar la relación que guardan con los derechos humanos y la pertinencia de reconocer sus ventajas, sus riesgos y establecer límites.

Destacó que el derecho al progreso científico y tecnológico debe alcanzar a todos, incluyendo los avances que permite la IA. Lo anterior está respaldado en el artículo 6 constitucional que obliga al Estado a garantizar el derecho al acceso a las tecnologías de la información; sin embargo, insistió en que éstas no deben ser nuevas causa de desigualdad o discriminación, sino de apoyo.

Ante profesionistas del Derecho, así como académicos y estudiantes del área, la ministra Loretta Ortiz concluyó asegurando que aquellos que se dedican al ámbito de la justicia tienen la obligación de adaptarse a estos nuevos sistemas, sin perder de vista que la IA no sustituye a los operadores jurídicos, sobre todo ante tecnologías disruptivas. Además, enfatizó la urgencia y necesidad de la participación y supervisión de personas especialistas en estas tecnologías para llevar a cabo un trabajo colaborativo.

En esta conferencia también estuvieron presentes por parte de la BUAP, la titular de la Oficina de la Abogada General, Miriam Olga Ponce Gómez, y la directora de la Facultad de Derecho, Georgina Tenorio Martínez; así como María de Lourdes Dib y Álvarez, titular de la Barra Mexicana de Abogados.

D